

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 36/2010

GG 1000-528.17
17 de agosto de 2017

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sección 2.4.2., y debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 16 de agosto del presente año, auto convocada conforme a lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se acordó distribuir a sus accionistas un dividendo por la suma total de \$22.327.359.817, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, según balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

Sírvase el señor Superintendente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted



Carlos Barrientos Victoriano
Gerente General
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

 c.c. -Archivo